

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

21171 *Real Decreto 1142/2021, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil, a título póstumo, a doña María Hernández Matas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en doña María Hernández Matas, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2021,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo.

Dado en Madrid, el 21 de diciembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO